



SECRETARIA  
DE  
MARINA

*Bye*  
C. JEFE DE OPERACIONES NAVALES.  
C. OFICIAL MAYOR DE MARINA.  
P R E S E N T E.

A C U E R D O.

NUM: - 1079

C O N S I D E R A N D O.

PRIMERO:- QUE LA ARMADA DE MEXICO, CUMPLE LA FUNCION DE PRESERVAR LA SOBERANIA DE LA NACION Y LA INTEGRIDAD TERRITORIAL DEL PAIS, MEDIANTE EL EJERCICIO DE LA JURISDICCION MILITAR EN SU AREA DE RESPONSABILIDAD, QUE COMPRENDE UNA FAJA COSTERA DE 10 KILOMETROS DE ANCHO Y LA ZONA ECONOMICA EXCLUSIVA, INCLUYENDO LOS ESPACIOS AEREOS CORRESPONDIENTES, AGUAS INTERIORES, VIAS FLUVIALES Y LACUSTRES.

SEGUNDO:- QUE COMO FUNCIONES PARALELAS, APOYA A LA POBLACION CIVIL EN ZONAS AISLADAS Y PRESTA AUXILIO EN CASOS DE DESASTRE, DESARROLLA ACTIVIDADES EN CONTRA DEL NARCOTRAFICO Y DEL CONTRABANDO, ASIMISMO REALIZA OPERACIONES DE RESCATE.

TERCERO:- QUE PARA CUMPLIR ESTAS FUNCIONES, LA ARMADA DE MEXICO, ENTRE OTROS RECURSOS, UTILIZA UNIDADES AERONAVALES INTEGRADAS EN GRUPOS Y ESCUADRONES.

HE TENIDO A BIEN DICTAR EL SIGUIENTE:

A C U E R D O.

ARTICULO PRIMERO:- DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 9, 17 Y 30 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, 1, 2, 3, 5, 8 Y 24 DE LA LEY ORGANICA DE LA ARMADA DE MEXICO Y 7 FRACCIONES VII Y XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE MARINA; EXPIDANSE LAS ORDENES CORRESPONDIENTES A EFECTO DE QUE CON FECHA PRIMERO DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA, CAUSE ALTA EN EL SERVICIO ACTIVO DE LA ARMADA DE MEXICO, EL AVION CESSNA TITAN MATRICULA "MP-508", QUEDANDO ADSCRITO AL QUINTO ESCUADRON AERONAVA, CON SEDE EN CAMPECHE, CAMPECHE, CON LA PLANILLA ORGANICA CORRESPONDIENTE.



A G U E R D O .

NUM: - 1079

SECRETARIA  
DE  
MARINA

ARTICULO SEGUNDO:- LA OPERACION, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE ESTA UNIDAD, SE LLEVARA A CABO CON LOS RECURSOS DE LA SECRETARIA DE MARINA, AUTORIZADOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE 1990 Y SUJETO A LAS DISPONIBILIDADES EXISTENTES EN EL MISMO; LOS GASTOS QUE ORIGINE LA OPERACION, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, DEBERAN SER INCLUIDOS A PARTIR DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE 1991.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

DADO EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS TREINTA DIAS DEL MES NOVIEMBRE DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA.

LUIS CARLOS RUANO ANGULO.  
ALMIRANTE  
SECRETARIO DE MARINA.